



**Ayuntamiento de BARRUNDIA
(ÁLAVA)**



**BARRUNDIAKO Udala
(ARABA)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO
DE DOS MIL DOCE.**

ASISTENTES

ALCALDE:

D. AFRO OLABE MARTINEZ

CONCEJALES/AS:

**D^a. MAR HERRERA NOGALES
D. MARINO MARTINEZ DE ALBENIZ
D^a. MILAGROS LÓPEZ DE MUNAIN MENDIBIL
D. GENARO URIARTE SÁENZ DE BURUAGA
D^a. M^a. JESÚS GÓMEZ PASCUAL**

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. JOSU OTXOA DE ZUAZOLA MARTÍNEZ DE LAHIDALGA

SECRETARIO:

D. IÑAKI GASTAÑARES SANCHEZ

En Ozaeta, en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Barrundia, siendo las dieciocho horas treinta minutos del día veintisiete de marzo de dos mil doce, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma los que arriba se expresan al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, en primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Afro Olabe Martínez, y asistidos del Secretario, D. Iñaki Gastañares Sánchez.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Alcalde da a conocer los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

**1.-APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION DE
14-02- 2012.**

Abierto el acto por el Sr. Presidente, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas de las sesiones citadas.

Mila López de Munain quiere presentar las siguientes observaciones:



En la página 8 cuando se dice que la gestión del campo la ha llevado la Corporación anterior, ella contestó que el abandono del campo de fútbol se produjo a partir de la entrada de Bildu en el Ayuntamiento.

En la misma página cuando se dice que la marcha ciclista podría acogerse a la convocatoria de subvenciones, ella comentó que no iban a solicitar subvención porque para organizar la prueba necesitaban la cantidad íntegra.

Tras estas aclaraciones es aprobada por unanimidad la referida acta.

2.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA 8ª y 9ª CERTIFICACIONES DE LA OBRA DEL PALACIO IDUIA.

El Sr. Alcalde indica que se han presentado la octava y novena certificaciones de la obra de rehabilitación del Palacio Iduia por un importe de 95.279,10 y 59.759,77 euros respectivamente, presentadas por la empresa TEUSA. El Pleno ha de aprobar tanto las certificaciones cuanto el abono de las facturas dada la cuantía de la que se trata.

Se somete a votación la propuesta de aprobación de la octava y novena certificaciones y abono de las facturas siendo aprobadas las mismas por unanimidad.

Mila López de Munain comenta que hay cierto malestar en las usuarias de la sala de manualidades porque se hizo una abertura para colocar el ascensor y se les ensució todo el trabajo y manualidades que tenían.

Afro Olabe señala que los operarios no avisan cuando van a hacer el trabajo, habrá problemas mientras no se acaben las obras. Comenta que el gimnasio se tendrá que volver a cerrar por lo menos un día para pintar lo que queda.

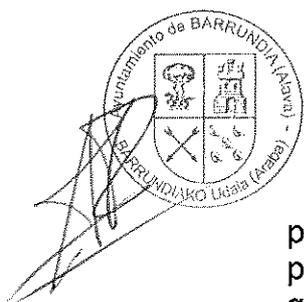
3.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS BASES DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA 2012.

Mar Herrera comenta que tras el debate en Comisión a raíz de las propuestas que hizo el PNV, se han recogido algunas y se han elaborado las bases definitivas que se traen a Pleno.

Mila López de Munain desea que sean recogidas en acta las propuestas que ellos hicieron, que eran las siguientes:

- subir el porcentaje del déficit, del 75 al 80%;
- subir el límite de 900 a 1000 €;
- en actividades deportivas de 75 a 80 % y de 700 a 900 €;
- en el apartado 4, personas físicas, de 450 a 600 €.

Señala que su grupo no está de acuerdo con la previsión que se hace de subvencionar hasta un 90 % del déficit si la actividad se realiza exclusivamente en euskera. Entienden que hay dos lenguas oficiales, que esta es una convocatoria



Ayuntamiento de BARRUNDIA
(ÁLAVA)



BARRUNDIAKO Udala
(ARABA)

para realizar actividades culturales y que debe pretender integrar a toda la población. Si la actividad se hiciera sólo en euskera sólo podría participar la gente que supiera euskera y no el resto de la población.

Mar Herrera responde que no se le quita la libertad a nadie, simplemente se adopta una medida de apoyo y ayuda a las actividades en euskera para potenciar el uso de esta lengua que está en inferioridad con respecto al castellano. Es un incentivo con el que se pretende que Barrundia sea más euskaldun.

Mila López de Munain señala que se beneficiaría más a unas actividades que a otras y por eso se produciría una discriminación.

Afro Olabe comenta que sólo se incrementa un 10 % más si la actividad es en euskera. Eso no es discriminar sino ayudar un poco más de forma que se apoye el uso de la lengua que está más necesitada de ayuda institucional.

Mila López de Munain dice que no se está en contra de las actividades en euskera. Sólo que su grupo considera incorrecto que se subvencione de manera diferente.

Indica que en la base octava hay un error: donde pone un 75% debe ser un 80%.

Tras estas indicaciones son sometidas a votación las bases de la convocatoria de subvenciones para actividades culturales y deportivas para el año 2012, siendo aprobadas por 3 votos a favor del grupo Bildu Barrundia y 3 abstenciones del grupo PNV.

4.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LOS PLIEGOS PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN EL AÑO 2012.

Tras ser dictaminados favorablemente por la Comisión, quedaba pendiente que los grupos políticos designaran a sus representantes en la Mesa de Contratación. Así el grupo Bildu Barrundia propone a Marino Martínez de Albéniz y el grupo PNV a Mila López de Munain.

Tras estas indicaciones son sometidos a votación los Pliegos siendo aprobados por unanimidad.

5.-MOCION DEL GRUPO PNV SOBRE LAS VACACIONES FISCALES.

El texto definitivo de la moción que se somete a consideración del Pleno es el siguiente:

« El Pleno del Ayuntamiento acuerda:

1.- Solicitar a la Diputación Foral de Alava que proceda a la distribución entre las Entidades Locales, de conformidad con la Ley de Aportaciones y el criterio del riesgo compartido, el montante de lo recaudado hasta ahora por el concepto de



"ayudas de Estado" que fueron declaradas como ingresos sujetos a reparto por acuerdo del Consejo de Finanzas de 14 de octubre de 2011.

2.- Solicitar que el Departamento de Administración Local, de manera extraordinaria, en el presupuesto del año 2013, consigne una partida presupuestaria denominada "Complemento extraordinario financiación Entidades Locales" que incluya la citada cantidad económica, sujeta a los criterios establecidos en la regulación actual del Fondo Foral de Financiación Local, para su habilitación junto con el primer pago por este concepto en enero de 2013. En ningún caso, este complemento extraordinario supondrá disminución del resto de la financiación local.

En caso de prórroga presupuestaria, en el primer Consejo de Diputados del año 2013 se modificará el Presupuesto para cumplir con este punto segundo de la moción.

3.- Remitir esta moción a la Diputación Foral de Alava.»

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

6.-MOCION DEL PNV SOBRE EL ABERRI-EGUNA.

Mila López de Munain da lectura a la moción presentada por su grupo que queda adjuntada al expediente plenario.

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

7.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS.

La relación de decretos dictados desde la última sesión ordinaria ha sido enviada junto con la convocatoria.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En primer lugar, el Sr. Alcalde desea denunciar el reciente asesinato cometido en Tolosa, manifestar su enérgica repulsa y condena del acto, así como apoyar las concentraciones de repulsa por el asesinato.

Mila López de Munain plantea el siguiente Ruego: Si hay nuevas reformas en el Centro Social, o bien ejecutarlas en vacaciones o si no, todas las actividades que allí se realizan trasladarlas de edificio o cancelarlas. Las razones son las siguientes: durante las obras de la Biblioteca los aseos estaban muy sucios y antihigiénicos, no había papel de baño ni agua caliente, el suelo del gimnasio estaba manchado de polvo igual que las colchonetas o los materiales de gimnasia. Por parte de algunas usuarias ya se ha hecho traslado de las quejas al Ayuntamiento.



A continuación plantea la siguiente Pregunta: ¿Qué respuesta ha dado Pirotecnia Lecea a los humos y cenizas que generaba la empresa?

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

